

1. TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN		
Nombre y apellidos/Razón social:		
DNI/CIF:		
Dirección de notificación:		
Localidad:	Código postal:	Municipio:
INFORMACIÓN ADICIONAL		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Dirección electrónica:

2. REPRESENTANTE (en el caso de persona jurídica)		
Nombre y apellidos:		
DNI:		
Dirección de notificación:		
Localidad:	Código postal:	Municipio:
INFORMACIÓN ADICIONAL		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Dirección electrónica:

3. EXPLOTACIÓN GANADERA				
Nombre:				
Dirección:				
Población:	Código postal:			
Municipio:	PRINCIPAL	Polígono:	Parcela:	Recinto:
Coordenadas (HUSO 31/ED50)				
* X UTM:	* Y UTM:			
* Longitud:	* Latitud:			

4. CÓDIGO DE LA EXPLOTACIÓN ASIGNADO PER LA ADMINISTRACIÓN

(Si la explotación ya dispone de un código, indicarlo)

E	S	0	7																
---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5. ESPECIES

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Bóvidos | <input type="checkbox"/> Cunicultura | <input type="checkbox"/> Especies cinegéticas de caza mayor |
| <input type="checkbox"/> Vacuno | <input type="checkbox"/> Conejos | <input type="checkbox"/> Ciervos |
| <input type="checkbox"/> Búfalos | <input type="checkbox"/> Liebres | <input type="checkbox"/> Corzos |
| <input type="checkbox"/> Visonos | | <input type="checkbox"/> Gamos |
| <input type="checkbox"/> Porcino | <input type="checkbox"/> Aves de corral | <input type="checkbox"/> Jabalís |
| <input type="checkbox"/> Cerdos | <input type="checkbox"/> Gallinas | <input type="checkbox"/> Otros: |
| | <input type="checkbox"/> Pavos | |
| <input type="checkbox"/> Pequeños rumiantes | <input type="checkbox"/> Pintadas | <input type="checkbox"/> Piscicultura |
| <input type="checkbox"/> Ovino | <input type="checkbox"/> Patos | <input type="checkbox"/> Doradas |
| <input type="checkbox"/> Caprino | <input type="checkbox"/> Ocas | <input type="checkbox"/> Lubina |
| | <input type="checkbox"/> Codornices | <input type="checkbox"/> Otros: |
| <input type="checkbox"/> Équidos | <input type="checkbox"/> Palomos | |
| <input type="checkbox"/> Caballos | <input type="checkbox"/> Faisanes | <input type="checkbox"/> Crustáceos y moluscos |
| <input type="checkbox"/> Asnos | <input type="checkbox"/> Perdices | <input type="checkbox"/> Langostinos |
| <input type="checkbox"/> Mulos | <input type="checkbox"/> Avestruces | <input type="checkbox"/> Mejillones |
| | <input type="checkbox"/> Especies pelleteras | <input type="checkbox"/> Otros: |
| <input type="checkbox"/> Apicultura | <input type="checkbox"/> Visonos | <input type="checkbox"/> Otra especie |
| <input type="checkbox"/> Abejas | <input type="checkbox"/> Chinchillas | <input type="checkbox"/> Caracoles |
| | <input type="checkbox"/> Zorros rojos | <input type="checkbox"/> Ranas |
| | <input type="checkbox"/> Nutrias | <input type="checkbox"/> Otros: |

6. LISTA DE POLÍGONOS Y PARCELAS DE UBICACIONES SECUNDARIAS (OPCIONAL)

Municipio	Polígono	Parcela	Especies	Municipio	Polígono	Parcela	Especies

7. EXPLOTACIÓN REDUCIDA DE ACUERDO CON EL PUNTO 2 DEL ANEXO DE LA LEY 3/2019, DE 31 DE ENERO, AGRARIA DE LAS ISLAS BALEARES:

EXPLOTACIÓN GANADERA QUE ALBERGA UNA CANTIDAD DE GANADO:

- INFERIOR AL EQUIVALENTE A 4,80 UBM POR ESPECIE, EXCEPTO EN EL CASO DE LAS AVES, QUE ES DE 0,50 UBM.
- EN EL CASO DE EXPLOTACIONES CON GANADOR PORCINO, EL NÚMERO DE CERDAS REPRODUCTORAS NO PUEDE SER SUPERIOR A 5, Y EL NÚMERO DE PLAZAS DE ENGORDE, INFERIOR A 25.
- EN EL CASO DE ALBERGAR MÁS DE UNA ESPECIE, NO SE PODRÁ SUPERAR EN TOTAL EL EQUIVALENTE A 10 UBM.
- EN EL CASO DE EXPLOTACIONES CON GANADO EQUINO, EL NÚMERO ES HASTA UN MÁXIMO DE 5 UBM O DE 10 UBM EN EL CASO DE ANIMALES PARA PRODUCCIÓN DE CARNE.

Señale una de las dos opciones:

SI ES UNA EXPLOTACIÓN REDUCIDA

NO ES UNA EXPLOTACIÓN REDUCIDA

EXPONGO:

- Que conozco la legislación vigente sobre regulación y ordenación de explotaciones ganaderas.
- Que todos los datos que contienen esta solicitud y los impresos que corresponden son verdaderas.
- Que, en caso de requerimiento, me comprometo a:
 - Aportar los justificantes necesarios para comprobar los datos incluidos en la solicitud.
 - Cumplir los requisitos de compromiso que establece la normativa vigente, y facilitar y aceptar, si procede, los controles administrativos y las inspecciones sobre el terreno que la autoridad competente considere

SOLICITO: El levantamiento de la inactivación de la/las especie/s marcadas.

_____, ____ d _____ de 20__

[Rúbrica: titular/representante]

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, el 5 de diciembre, la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos que nos facilitáis serán registradas en un fichero automatizado y solo se utilizarán para las finalidades indicadas. Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición solicitándolo por escrito a: Dirección General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (c/ de la Reina Constanza, 4, 07006 Palma).

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuando o hayan sido elaborados por cualquier otra administración; a estos efectos, el interesado tendrá que indicar en qué momento y ante qué órgano administrativo presentar los mencionados documentos.

Documentación adjunta:

1. Persona física

- Fichas zootécnicas de las especies solicitadas.
- Declaración y compromiso relativos a la ficha zootécnica de explotaciones apícolas/equinas.

2. Persona jurídica y otras

- Fotocopia DNI/NIF del representante legal de la persona jurídica.
- Fotocopia CIF de la persona jurídica.
- En el caso de sociedades, fotocopia del documento constitutivo de la sociedad, con los estatutos y la lista actualizada de socios.
- En el caso de comunidades de bienes, hereditarias u otras asociaciones o agrupaciones sin personalidad jurídica, fotocopia del documento acreditativo de la constitución y lista de miembros y participantes acreditados debidamente.
- Si es el caso, autorización de representación.
- Fichas zootécnicas de las especies solicitadas
- Declaración y compromiso relativos a la ficha zootécnica de explotaciones apícolas/equina.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO RELATIVO A LA DISPONIBILIDAD DE LA BASE TERRITORIAL

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

1. Dispongo del derecho de utilización de la/las parcelas reseñadas en su punto 3 de esta solicitud "Explotación Ganadera", para la tenencia de los animales en calidad de:
 - Propiedad
 - Usufructo
 - Arrendamiento
 - Cesión gratuita
 - Otros: _____
2. Dispongo de la documentación que así lo acredita y que la pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida. La inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato o información relativa a la disponibilidad de los terrenos determinará la incoación de un procedimiento contradictorio para dejar sin efecto la inscripción registral.
3. Comunicaré al Registro de Explotaciones Ganaderas de las Islas Baleares cualquier modificación de los datos relativos a la disponibilidad de los terrenos.
4. Cumpliré los requisitos que establece la normativa vigente, y facilitaré y aceptaré, si procede, los controles administrativos y las inspecciones sobre el terreno que la autoridad competente considere necesarios.
5. Que autorizo a la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, para comprobar de oficio el DNI del representante, el cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y con la Seguridad Social, en caso de no presentar los certificados correspondientes.
6. Que autorizo a la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación para comprobar de oficio el cumplimiento de los requisitos previstos a la normativa de aplicación.
7. Que todos los datos contenidos en esta solicitud son verdaderos.
8. Que, en su caso, dispongo de la autorización del órgano competente de la entidad a la cual represente o que tengo poder suficiente para solicitar la inscripción o la ampliación.
9. Que, si es el caso, y en conformidad con el que establece el artículo 4.2 de la Orden de la consejera de Agricultura y Pesca, de 7 de octubre de 2008, por la cual se regula la base de datos documental creada por el Decreto 53/2006, de 16 de junio, del Registro general de explotaciones agrarias de las Islas Baleares, autorizo al Servicio de Ganadería para obtener los documentos necesarios existentes en la base documental.

_____, ____ d _____ de 20__

[Rúbrica: titular/representante]